



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 52/2017.

ACTOR: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.¹

TERCER INTERESADO: PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL² CON SEDE EN PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE: ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: EMMANUEL PÉREZ ESPINOZA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, treinta de agosto de dos mil diecisiete.

SENTENCIA que **confirma** el cómputo municipal, la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría a favor de la fórmula de candidatos postulada por el Partido Encuentro Social, en la elección de integrantes del Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz; al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Del escrito inicial de demanda y demás constancias que obran en autos, se desprende en lo que interesa, lo siguiente:

a. Jornada electoral. El cuatro de junio de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la jornada electoral, para la renovación de los integrantes de los 212 Ayuntamientos del Estado.

b. Cómputo Municipal. El siete de junio del mismo año, el Consejo Municipal Electoral, con sede en Pueblo Viejo, Veracruz; realizó el

¹ En adelante PVEM

² En adelante OPLEV.

cómputo de la elección respectiva; obteniéndose los siguientes resultados:³

Total de votos en el municipio:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN (CON NÚMERO)	VOTACIÓN (CON LETRA)
	2927	Dos mil novecientos veintisiete
	722	Setecientos veintidós
	94	Noventa y cuatro
	3139	Tres mil ciento treinta y nueve
	173	Ciento setenta y tres
	702	Setecientos dos
	4173	Cuatro mil ciento setenta y tres
	2539	Dos mil quinientos treinta y nueve
	4508	Cuatro mil quinientos ocho
	115	Ciento quince
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	330	Trescientos treinta
VOTOS NULOS	388	Trescientos ochenta y ocho
VOTACIÓN TOTAL	19810	Diecinueve mil ochocientos diez

³ Visible a fojas 344 de los autos del tomo principal.